

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: CAMPANA BOAT CLUB	
DOMICILIO LEGAL: Ribera del Paraná s/nº - Campana - (2804) - Buenos Aires	
ACTIVIDAD PRINCIPAL: Práctica de Remo y otros Deportes.	
FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO	DEL ESTATUTO: 29-04-1911
	DE LAS MODIFICACIONES:
	VENCIMIENTO PLAZO DE VIGENCIA:
LEGAJO DE DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS: Matric. 3833 Dir. Pcial. De Personas Juridicas	
CUIT: 30-50675337-2	
EJERCICIO ECONOMICO Nº: 105	
INICIADO EL : 1º de Abril de 2019	
FINALIZADO EL: 31 de Marzo de 2020	

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: CAMPANA BOAT CLUB				En Pesos	
LEGAJO DE DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS: Matr.3833			ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL: 31-03-2020		
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR					
ACTIVOS	31/03/2020	31/03/2019	PASIVOS	31/03/2020	31/03/2019
ACTIVOS CORRIENTES			PASIVOS CORRIENTES		
Caja y Bancos (Nota 3)	5.048.956,82	1.909.950,29	Comerciales (Nota 7)	237.851,10	110.323,27
Cuentas por Cobrar (Nota 4)	10.840.288,41	7.025.216,39	Sociales (Nota 8)	1.162.053,79	885.880,02
<u>Total Activos Corrientes</u>	15.889.245,23	8.935.166,68	Diversas (Nota 9)	12.025,00	0,00
			<u>Total Pasivos Corrientes</u>	1.411.929,89	996.203,29
ACTIVOS NO CORRIENTES			PASIVOS NO CORRIENTES		
Bienes de Uso (Anexo I y Nota 6)	203.013.678,04	139.380.207,56	No existen	0,00	0,00
<u>Total Activos no Corrientes</u>	203.013.678,04	139.380.207,56	PATRIMONIO NETO		
<u>TOTAL ACTIVO</u>	218.902.923,27	148.315.374,24	Según estado respectivo	217.490.993,38	147.319.170,95
			<u>Total Patrimonio Neto</u>	217.490.993,38	147.319.170,95
			<u>TOTAL</u>	218.902.923,27	148.315.374,24

Las notas 1 a 11 adjuntas y anexos I, II y III forman parte integrante de estos Estados Contables.
 DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: CAMPANA BOAT CLUB

ESTADO DE RESULTADOS

En Pesos

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL: 31 de Marzo de 2020

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

<u>INGRESOS</u>	2020	2019
ORDINARIOS		
Cuotas Sociales	46.968.855,74	30.635.480,05
Roperos		
Amarres	3.722.475,78	2.333.995,65
Aranceles Varios		
Visitas	632.020,91	368.371,11
Alquiler	1.749.916,53	848.774,94
Recupero Luz	27.898,75	14.894,27
Carnets	480.808,98	262.943,01
Cursos de Timonel	88.946,04	78.901,17
Cursos de Natación	573.229,11	404.469,83
Gimnasio de Pesas	2.171.568,23	825.162,40
	<u>5.724.388,55</u>	<u>2.803.516,73</u>
Otros Ingresos		
Fiestas Diversas	691.109,59	582.365,63
Otros Ingresos	309.668,50	221.582,94
Natatorio	2.493.691,35	1.420.427,39
Colonia de Vacaciones	645.019,68	151.546,88
Escuela de Inic. Deportiva	319.880,66	170.598,33
Gimnasia Aerobica	200,01	34.512,25
Subcomisiones	3.469.463,75	2.729.619,96
Canon Bitá	2.107.089,38	6.061.425,59
Guaderia de Tablas / Kayaks	688.799,54	391.373,47
Guaderia de Motores	107.284,44	80.162,73
Guaderia de Lancha	1.031.892,05	751.270,64
Subsidios	1.524.361,86	353.603,24
Reintegro Seguros	48.475,11	107.648,71
Eventos	67.105,84	43.138,77
Donaciones	0,00	302.720,00
Descuentos Obtenidos	24.601,88	140.189,67
	<u>13.528.643,64</u>	<u>13.542.186,20</u>
<u>TOTAL DE RECURSOS</u>	<u>69.944.363,71</u>	<u>49.315.178,63</u>
<u>GASTOS</u>		
ORDINARIOS		
Gastos (Anexo III)	-54.543.214,86	-40.899.327,16
Amortizacion de Bienes de Uso	-8.778.329,27	-6.135.255,87
<u>RESULTADOS FINANCIEROS</u>		
Intereses	76.663,00	210.160,71
Resultados por Tenencias (incluye RECPAM)	-3.560.232,50	-6.473.825,94
Diferencia de Cambio	3.492.386,19	3.222.724,06
Gastos Bancarios	-456.008,46	-248.657,07
	<u>6.175.627,81</u>	<u>-1.009.002,64</u>
<u>RESULTADO FINAL</u>	<u>6.175.627,81</u>	<u>-1.009.002,64</u>

Las notas 1 a 11 adjuntas y anexos I, II y III forman parte integrante de estos Estados Contables.

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: CAMPANA BOAT CLUB

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL : 31 de Marzo de 2020

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

RUBROS	CAPITAL			RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL	TOTAL 2019
	Capital Social	Ajuste de Capital	Sub-total			
Saldos al inicio	148.328.173,59	0,00	148.328.173,59	-1.009.002,64	147.319.170,95	95.867.750,38
Ajuste de Saldo	64.434.510,52	0,00	64.434.510,52	-438.315,90		
Saldos Expresados. Al Inicio	212.762.684,11		212.762.684,11	-1.447.318,54	211.315.365,57	148.328.173,59
Capitalizacion Res. No Asig.	-1.447.318,54		-1.447.318,54	-1.447.318,54		
Resultados del Ejercicio				6.175.627,81	6.175.627,81	-1.009.002,64
Saldos al cierre	211.315.365,57	0,00	211.315.365,57	3.280.990,73	217.490.993,38	147.319.170,95

Las notas 1 a 11 adjuntas y anexos I, II y III forman parte integrante de estos Estados Contables.

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: CAMPANA BOAT CLUB**ESTADO DE FLUJO EFECTIVO AL : 31 de Marzo de 2020**

En Pesos

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	2020	2019
VARIACION DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio/período	1.909.950,29	2.917.130,97
Efectivo al cierre del ejercicio/período	5.048.956,82	1.909.950,29
Variación neta del efectivo	3.139.006,53	-1.007.180,68
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Ingresos por Recursos	69.944.363,71	49.315.178,63
Cobro Créditos (Posición Neta)	3.815.072,02	-4.916.140,84
Pago Deudas (Posición Neta)	-415.726,60	131.249,42
Bienes de Uso	9.859.885,50	4.269.661,90
Gastos Ordinarios	-54.543.214,86	-46.517.531,54
Resultados Financieros	-25.521.373,24	-3.289.598,24
Aumento/Disminución Neta del Efectivo	3.139.006,53	-1.007.180,67

Las notas 1 a 11 adjuntas y anexos I, II y III forman parte integrante de estos Estados Contables.

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1.- Base de Preparación de los Estados Contables.

Los criterios contables más relevantes aplicables en la preparación de los estados contables correspondientes al ejercicio que se informa son los siguientes:

2.- Unidad de medida

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables.

En la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda se siguió el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Por Resolución MD N° 2883 del CPCEPBA se aprobó la Segunda Parte de la Resolución JG FACPCE N° 539/18, en los términos indicados en el Anexo de la referida Resolución del CPCEPBA, con vigencia obligatoria para los estados contables correspondientes a ejercicios o períodos intermedios cerrados a partir del 31 de diciembre de 2018, inclusive, contemplando la posibilidad de utilizar ciertas simplificaciones respecto de la metodología establecida en la RT N° 6. En la norma del CPCEPBA se definen también diversos aspectos relevantes para aplicar el procedimiento de reexpresión de las cifras de los estados contables.

El índice utilizado es el que resulta de la combinación del IPIM y del índice elaborado por la FACPCE, de acuerdo a lo establecido por los artículos 3° y 7° de la citada Resolución MD N° 2883.

Se aplicó el procedimiento de ajuste por inflación comenzando por la determinación del patrimonio neto al inicio del ejercicio actual, en moneda del inicio. Por lo tanto, al no determinarse el patrimonio neto ajustado al inicio del ejercicio comparativo, no se presenta la información comparativa correspondiente al estado de evolución del patrimonio neto, estado de resultados y estado de flujo de efectivo. La falta de información comparativa limita la información disponible en los estados contables para analizar la evolución de las diferentes magnitudes y los ratios habitualmente utilizados en el análisis de los estados contables.

El Estado de Flujo de Efectivo se ha preparado por el método directo, presentando la información ajustada en forma sintética con los renglones siguientes: a) saldo al inicio; b) saldo al cierre; c) variación en el ejercicio; y d) explicación de las causas a nivel de totales (operativas, inversión, financiación). La falta de desagregación de las causas de generación y aplicación del efectivo y sus equivalentes dentro de cada categoría (operativas, inversión, financiación) genera la imposibilidad de conocer en detalle cuáles han sido las actividades que generaron los movimientos de efectivos y equivalentes y por qué magnitud cada una de ellas, limitando el análisis de la evolución financiera de la entidad durante el ejercicio.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) se determinan y presentan en una sola línea. La falta de apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, así como las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto "palanca", etc.

Activos y Pasivos en moneda nacional: A su valor nominal.

Activos y Pasivos en moneda extranjera: A su valor de cotización al cierre del Ejercicio.

4.- Composición Caja y Bancos

Al cierre del ejercicio, las disponibilidades estaban compuestas de la siguiente forma:

	2020	2019
- Caja	256.612,72	72.035,34
- Bancos		
Banco Comafi Moneda Extranjera	337.886,62	1.036.692,86
Banco Comafi Cta. Cte.	1.737.287,61	559.198,61
Banco Comafi Plazo Fijo	2.531.420,66	0,00
Banco Comafi Plazo Fijo u\$s	164.375,00	107.167,15
Subtotal Bancos	4.770.969,89	1.703.058,62
- Valores a Depositar	21.374,21	134.856,33
TOTAL	5.048.956,82	1.909.950,29

5.- Cuentas por Cobrar

Su composición es la siguiente:

	31/03/2020	31/03/2019
- Anticipos a Proveedores	29.937,09	4.999,00
- Deudores Varios	6.488,15	6.488,15
- Retenciones Ingresos Brutos a Cobrar	79.826,60	79.826,60
- Anticipo de sueldos	5.950,36	28.044,33
- Anticipo Subcomisiones	0,00	38.000,00
- Cuotas Sociales a Cobrar	2.356.070,20	848.699,30
- Cuotas Debito VISA a Cobrar	1.816.466,01	946.180,01
- Caja Chica a Rendir Capit.	10.000,00	0,00
- Canon Euroamerica a Cobrar	6.535.550,00	5.110.980,00
TOTAL	10.840.288,41	7.063.217,39

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

6.- Bienes de Uso

A su costo incurrido, reexpresado a moneda de cierre del ejercicio, aplicando los índices establecidos por la FACPCE Resol. JG 539/18 menos su correspondiente amortización acumulada. La amortización de los bienes de uso es calculada por el método de la línea recta, aplicando las alícuotas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto no supera su valor recuperable.

El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto no supera su valor recuperable.

7.- Deudas Comerciales

Comprende:

	2020	2019
Proveedores	145.919,27	110.323,27
Seguros a Pagar	12.471,99	0,00
Tarjeta Corporativa a Pagar	79.459,84	0,00
TOTAL	237.851,10	110.323,27

8.- Sociales

Comprende :

	2020	2019
- Sueldos a Pagar	90.253,53	90.253,11
- Seguridad Social a Pagar	754.457,11	551.664,30
- Obra Social a Pagar	180.969,26	133.103,25
- ART a Pagar	69.252,09	58.430,29
- Ganancias 4ta Categoría a pagar	5.447,70	14.436,58
- Otras Cargas sociales a pagar	799,21	648,09
- Sindicato a Pagar	62.467,89	38.937,40
- Indemnizaciones a Pagar	-1.593,00	-1.593,00
TOTAL	1.162.053,79	885.880,02

9.- Deudas Diversas

Varias

12.025,00 0,00

10.- Pasivos Contingentes

En el Juicio Caratulado "BARRERA, CLAUDIA RAQUEL C/ REGUE SRL S/ COBRO DE PESOS" EXP. Nro. 4943 – 04 Tribunal de Trabajo Nro 2 Campana.- Recayó caducidad de instancia pero interpusieron recurso extraordinario de nulidad ante la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires.- Monto reclamado: \$78.574.-

En el Juicio: "GÓMEZ LUCIANA ANDREA C/ DE SARRO ANA CECILIA Y OTRO S/ DESPIDO"(EXP Nro. 6307/07) Tribunal de Trabajo Nro 2 Campana.-, el CBC es codemandado como deudor solidario del concesionario del Restaurant Buffet.- Monto reclamado: \$ 31.169,80.- Se fecha para ratificación de desistimiento de acción y derecho de fecha VIERNES 11 de SEPTIEMBRE del 2020 las 8.30hs-

En el Juicio caratulado: "CHERRO GUSTAVO Y OTRO C/ CAMPANA BOAT CLUB S/ DAÑOS Y PERJUICIOS" Expte. Nro: 96401/12; menor asistente a un cumpleaños, lesionado en el playón, el CBC es demandado directo y hay citación en garantía. Monto reclamado: \$1.290.000.-. Se encuentra a sentencia, con 64% de discapacidad.-

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

En el Juicio caratulado: "CAMPANA BOAT CLUB C/ CLUB DE PESCADORES S/ USUCAPION" EXP. Nro. 12.804/97 en trámite ante el Juzgado Civil y Comercial Nro. 2 Campana- Continua en etapa probatoria.-

En el Juicio caratulado: "IRIGOITIA MARICEL C/ CAMPANA BOAT CLUB S/ DESPIDO" Exp. N° 23464 Tribunal de Trabajo Nro 2 Campana.-.- Se encuentra en etapa probatoria.- Monto reclamado: \$1.061.298,35.-

En el Juicio caratulado: "MENDOZA GONZALO DARIO C/ CAMPANA BOAT CLUB S/ DESPIDO", Exp. Nro. 23543 Tribunal de Trabajo Nro 2 Campana.- Se encuentra trabada la Litis, sin apertura a prueba por el momento. Monto reclamado: \$ 775.793,93.-

11.- Hechos Posteriores y evolución futura de las operaciones de la entidad.

En diciembre de 2019 se dio a conocer la aparición en China de un nuevo coronavirus SARS-CoV-2 (conocido como "COVID-19"), que con posterioridad al 31 de diciembre de 2019 se expandió prácticamente en todo el mundo. El 11 de marzo de 2020 la OMS declaró al brote de COVID-19 como una *pandemia*. Esta situación de emergencia y las medidas adoptadas en los distintos países para hacerle frente han afectado significativamente la actividad económica internacional con impactos diversos en cada país afectado y sectores de negocio.

En el caso de la entidad, su actividad se encuentra afectada por distintas reglamentaciones del Poder Ejecutivo Nacional que dispusieron la suspensión de las actividades y servicios no esenciales. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la entidad ha podido reanudar solo parcialmente su actividad institucional normal, produciéndose una baja considerable en los ingresos por actividades suspendidas, por renuncia de socios y por un importante incremento en los niveles de morosidad, con la consecuente afectación de sus finanzas, y se ha visto dificultada en cumplir íntegramente sus obligaciones comerciales, previsionales y tributarias. La administración gestionó y obtuvo asistencia estatal por medio del programa de "Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP), como así también se procedió a realizar suspensiones de personal dentro del marco de la normativa del art. 223 bis de la LCT.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, no es posible estimar ni la evolución de la pandemia COVID-19 ni la duración de sus efectos en el país, tampoco los resultados que arrojarán las medidas dispuestas por el gobierno para atenuar el impacto en la salud de la sociedad y en la economía; sí, en cambio, se observa la voluntad de las autoridades nacionales, provinciales y municipales de ir permitiendo el gradual retorno a la actividad de los distintos agentes económicos, así como la circulación de personas, en la medida de que las condiciones epidemiológicas lo posibiliten y considerando protocolos de funcionamiento apropiados.

La evolución futura, de imposible previsión, de factores tales como la duración y efectos de la pandemia, el éxito de las medidas gubernamentales para atenuar su impacto en la salud de la sociedad y en la economía, las posibilidades de que se flexibilicen las condiciones de aislamiento de la población, incidirán en el estado de la economía en los próximos meses. Tal incertidumbre alcanza a la evolución de las operaciones de la entidad, en tanto éstas, y la consiguiente capacidad del ente para realizar sus activos y cancelar sus obligaciones en el curso normal de sus actividades, dependerán de la situación social y económica en la zona en la que desarrolla su actividad..

Los estados contables no incluyen ningún ajuste relacionado con esta incertidumbre.

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: CAMPANA BOAT CLUB

ANEXO I

EJERCICIO FINALIZADO EL: 31 de MARZO de 2020 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

En Pesos

BIENES DE USO

RUBROS	VALOR AL COMIENZO DEL EJERCICIO	AUMENTOS Y BAJAS DEL EJERCICIO	AJUSTE	VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES					NETO	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
					ACUM. AL INICIO DEL EJERCICIO	AJUSTE	BAJAS DEL EJERCICIO	DEL EJERCICIO		ACUM. AL CIERRE DEL EJERCICIO		
								ALI-CUO-TA	MONTO			
Terrenos	10.184.964,22	0,00	4.424.348,46	14.609.312,68	0,00	0,00			0,00	0,00	14.609.312,68	-14.609.312,68
Club de Pescadores	368.062,50	0,00	159.886,35	527.948,85	0,00	0,00			0,00	0,00	527.948,85	-527.948,85
Edificios	241.449.994,22	0,00	104.886.771,95	346.336.766,17	125.495.289,34	54.486.756,74		2	6.926.735,34	186.908.781,42	159.427.984,75	-33.932.695,41
Mejoras	11.089.829,36	9.195.415,62	6.677.589,74	26.962.834,72	2.308.789,87	1.032.034,00		Vs.	889.417,88	4.230.241,75	22.732.592,97	-20.423.803,10
Muebles y Utiles	4.946.341,16	622.369,78	2.282.191,05	7.850.901,99	3.760.811,83	1.633.696,66		10	340.553,43	5.735.061,92	2.115.840,07	1.644.971,76
Instalaciones	6.974.018,90	0,00	3.029.513,81	10.003.532,71	5.225.223,26	2.269.836,98		Vs.	355.788,83	7.850.849,07	2.152.683,64	3.072.539,62
Material Flotante	2.161.354,56	42.100,10	950.180,25	3.153.634,91	1.044.671,91	453.805,47		10	236.799,88	1.735.277,26	1.418.357,65	-373.685,74
Rodados	101.205,41	0,00	43.964,14	145.169,55	60.776,56	26.401,65		20	29.033,91	116.212,12	28.957,43	31.819,13
TOTAL	277.275.770,33	9.859.885,50	122.454.445,75	409.590.101,58	137.895.562,77	59.902.531,50	0,00		8.778.329,27	206.576.423,54	203.013.678,04	-65.118.115,27

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD CAMPANA BOAT CLUB

ANEXO II

EJERCICIO FINALIZADO EL : 31 de Marzo de 2020

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

En Pesos

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

	MONTO Y CLASE DE LA MONEDA EXTRANJERA	VALOR RESIDUAL AL CIERRE	CAMBIO VIGENTE	MONTO EN MONEDA ARGENTINA	TRATAMIENTO CONTABLE	EJERCICIO ANTERIOR
<u>ACTIVO</u>						
Disponibilidades						
Moneda Extranjera	u\$s 5.138,96		65,750	337.886,62	Actualizado al 31-03-20	1.036.692,86
Comafi Plazo Fijo	u\$s 2.500,00		65,750	164.375,00	Actualizado al 31-03-20	107.167,15
Canon Euroamerica a cobrar	u\$s 99.400,00		65,750	6.535.550,00	Actualizado al 31-03-20	5.110.979,00
Saldos al cierre	107.038,96			7.037.811,62		6.254.839,01

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: CAMPANA BOAT CLUB

ANEXO III

EJERCICIO FINALIZADO EL: 31 de Marzo de 2020

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

En Pesos

RUBRO	TOTAL	INTENDENCIA	REMO	DEPORT-	HOCKEY	BASQUET	NATACION	VELA	HANDBAL	GIMNASIO DE PESAS	DARSENA	SECRET.	EJERCICIO ANTERIOR
Sueldos y Jornales	29.244.002,56	18.239.317,24	1.458.922,55	1.929.321,63	722.763,66	33.228,90	3.253.880,60					3.606.567,98	20.576.736,14
Cargas Sociales	7.069.904,01	4.411.885,13	358.719,42	461.894,28	173.848,43	8.095,97	783.163,09					872.297,69	5.505.405,36
Otras Cargas Sociales	1.055.708,29	735.717,46	42.655,15	56.528,01	19.601,11	2.522,47	93.366,57					105.317,52	181.957,37
Indemnizaciones	0,00	0,00											857.586,90
Gastos Oficina	355.920,72	355.920,72											217.952,60
Transportes y Fletes	65.600,23	65.600,23											241.966,68
Comisiones Varias	825.608,18	825.608,18											20.307,89
Comisión Cobr./Cta. Sociales	286.170,56	286.170,56											823.495,67
Limpieza	523.889,21	523.889,21											299.678,85
Gastos Operativos	2.881.824,20	58.464,01	53.933,78	45.119,59	1.421.456,30	942.821,14	9.224,09	223.860,69	68.749,57	21.516,42	24.633,22	12.045,39	1.724.174,85
Agua	117.719,29	117.719,29											56.790,13
Electricidad	1.788.898,86	1.788.898,86											1.244.050,37
Mant. Contratado Parque	34.797,05	34.797,05											40.777,88
Mant. Contratado Edific.	482.751,05	482.751,05											719.266,95
Mant. Contratado Vs.	1.412.940,25	1.412.940,25											797.982,04
Mant. Natatorio Libre	246.464,47	246.464,47											160.778,46
Mant. Natatorio Cubierto	313.828,39	313.828,39											250.937,65
Mantenimiento Quincho	582.835,11	582.835,11											99.690,62
Mantenimiento Darsena	169.999,75	169.999,75											161.059,50
Mat. Mant. Ampliac. Gimnasio	30.741,53	30.741,53											574.634,89
Mat. p/Rep. Mant. Edif.	1.181.196,45	1.181.196,45											923.135,67
Mat. Rep. Material Flotante	84.728,24	84.728,24											143.894,64
Mat. p/Rep. Mant. Parq.	116.946,56	116.946,56											15.187,78
Mat. p/Rep. Mant. varios	785.001,54	785.001,54											910.628,16
Mant. Sintetico Hockey	0,00	0,00											58.855,47
Combust. Y Lubric.	116.134,45	116.134,45											76.505,32
Gas	869.538,78	869.538,78											431.664,18
Servicios Profesionales	997.668,69	997.668,69											1.134.590,30
Franqueo y Telegramas	6.683,90	6.683,90											8.369,02
Seguros	234.786,14	234.786,14											223.724,98
Telefonos	121.020,37	121.020,37											85.200,00
Impuestos y Tasas	92.561,13	92.561,13											46.409,30
Atenciones Sociales	306.255,20	306.255,20											165.993,98
Afiliaciones	232.455,53	232.455,53											170.246,51
Prensa Propag. Y Suscr.	382.181,86	382.181,86											238.579,48
Medicamentos	0,00	0,00											2.889,75
Inscripciones y Carnets	179.670,70	179.670,70											115.264,31
Material p/Deporte	108.691,94	108.691,94											104.435,55
Gastos Legales	856.087,02	856.087,02											615.878,64
Gastos Velero 400	0,00	0,00											4.531,01
Ropa de trabajo	117.328,97	117.328,97											118.394,95
Ropa de deportiva	32.104,00	32.104,00											0,00
Gastos Relac. c/ Personal	171.966,97	171.966,97											92.195,06
Gastos Varios	60.602,71	60.602,71											657.522,30
TOTALES	54.543.214,86	37.737.159,64	1.914.230,90	2.492.863,51	2.337.669,50	986.668,48	4.139.634,35	223.860,69	68.749,57	21.516,42	24.633,22	4.596.228,58	40.899.327,16

INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

Señor Consocio

De acuerdo a lo establecido en el art. 93 de los Estatutos Reglamentarios, ésta Comisión Revisora de Cuentas se complace en informar a la Honorable Asamblea que ha practicado la fiscalización y comprobación de Tesorería, cuentas, contabilidad, documentación y comprobantes correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01 de Abril de 2019 y el 31 de Marzo de 2020, habiéndolo encontrado de conformidad, como así también en lo que hace a la gestión de la Comisión Directiva, razón por la cual aconsejamos a la Honorable Asamblea su aprobación.

Campana, 30 de Julio de 2020. -

Dorregaray Leandro

Coltelli Fernando

Revisores de Cuentas

DICTAMEN PROFESIONAL

Señor Presidente

de CAMPANA BOAT CLUB

Domicilio legal y fiscal: Ribera del Paraná s/nº - Campana- Bs.As.

CUIT 30-50675337-2

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de CAMPANA BOAT CLUB, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de Marzo de 2020, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 11 y los anexos I, II y III

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de Marzo de 2020, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3518 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas

He realizado el examen de la información contenida en los estados contables, de acuerdo con normas de auditoría vigentes, excluido el arqueo de disponibilidades. Se examinó selectivamente y por muestreo dicha información en forma y extensión en relación a las circunstancias.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del CAMPANA BOAT CLUB, al 31 de Marzo de 2020, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Énfasis sobre la aplicación del Ajuste por Inflación.

Sin modificar mi conclusión, quiero enfatizar que tal como se expone en la nota 2, los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación, siguiendo el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, optando el ente por utilizar ciertas simplificaciones admitidas en la normativa para la aplicación del método.

Énfasis sobre riesgo de empresa en marcha

Sin modificar mi opinión, quiero enfatizar la información contenida en la nota 11 a los estados contables adjuntos, que describe los efectos negativos que la pandemia COVID-19 y las medidas tomadas para enfrentarla han tenido sobre las operaciones de la entidad. La evolución futura, de imposible previsión, de factores tales como la duración y efectos de la pandemia, el éxito de las medidas gubernamentales para atenuar su impacto en la salud de la sociedad y en la economía, las posibilidades de que se flexibilicen las condiciones de aislamiento de la población, incidirán en el estado de la economía en los próximos meses. Tal incertidumbre significativa alcanza a la evolución de las operaciones de la entidad y del curso normal de sus actividades, en tanto dependerán de la situación social y económica en la zona de desarrollo de las mismas así como, en tanto se mantenga la medida de aislamiento social, y el desarrollo restringido de sus actividades.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los Estados Contables auditados concuerdan con los registros contables de la entidad, los que son llevados en sus aspectos formales de acuerdo con disposiciones legales.
- b) Al 31 de Marzo de 2020 y en virtud de lo establecido por el art. 10mo. de la ley 17.250, la entidad poseía una deuda con la Caja Nacional de Previsión Social de \$ 754.457,11, la cual era devengada y no exigible.
- c) Al 31 de Marzo de 2020 y según consta en los registros contables, la entidad no adeuda suma alguna a la Dirección General de Rentas de la Pcia. de Buenos Aires, por el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, por ser exenta del gravamen.
- c) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas
- d) El presente informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.

Extiendo la presente en Campana, Pcia. de Buenos Aires, a los 05 días del mes de Agosto de 2020.